AÑO III — MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 699

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GREGORIO BAYÓN DEL RÍO

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE MARZO DE 1900

D. E. P.

Todas las misas que el próximo viernes se celebren en la Santa Iglesia Catedral, iglesia parroquial de San Miguel (donde habrá misa solemne á las diez, se reservará á las doce y estará S. D. M. de Manifiesto) y en el convento de PP. Carmelitas descalzos; así como las que el sábado 9 se digan en el convento de PP. Misioneros, serán aplicadas por el eterno descanso del alma dicho señor.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Emmos. Sres. Cardenal Cascajares y Arzobispo de Toledo, han concedido 100 días de indulgencia por cada misa que oyeren, Sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario, Responso, Padre Nuestro que rezaren en sufragio del alma del finado, y con igual motivo han concedido los Excmos. é Ilmo. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Segovia, Salamanca, Avila, Córdoba y Pamplona, 40 días; concediendo asimismo los Excmos. é Ilmos. Arzobispo de Toledo y Obispo de Salamanca, 100 y 40 días más respectivamente á sus diocesanos, si el santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del fallecido, por cada uno de los misterios.

REGISTRO CIVIL

El mismo nombre indica su objeto.

En él deben contenerse todas las partidas que constituyen ese *libro mayor* de la contabilidad demográfica que da á conocer el debe y el haber de una nación, respecto á sus habitantes.

Aparte de la migración, en todas sus fases, el Registro civil anota en sus asientos las entradas y las salidas, de cuyo balance se deduce el incremento ó decremento de la población.

De ahí que sus actas se refieran á estos cuatro factores:

Nacimientos.
Matrimonios.
Defunciones.
Actas de Ciudadanía.

Estas cuatro partidas dan lugar á lo que pudiera llamarse gastos é ingresos de la humanidad.

Por tanto, las actas contenidas en los Registros civiles deben concretarse á esos cuatro hechos, y referirse tan sólo á *personas*, jurídicamente consideradas, si la estadística ha de aprovechar sus datos para conocer los coeficientes de una nación, y el Registro ha de ser base de los derechos y obligaciones que de la familia se derivan.

Mas una corruptela, bastante extendida por los Juzgados municipales de la península, obliga, á los que á tareas estadísticas nos dedicamos, á verificar una especie de expurgo en los datos suministrados por los Jueces municipales, para evitar, en primer término, noticias que *no debían constar* en los Registros, y, en según lugar, la duplicidad de un mismo hecho social.

Nuestro Código civil, armonizando el artículo 11 de la Constitución con una ley de Toro, define claramente lo que debe entenderse por *nacido-vivo* y por *nacido-muerto*.

Todo ser que haya vivido *más* de veinticuatro horas, *separado* del claustro materno y se halle inscripto en el Registro civil, será considerado como *persona sui juris*, es decir, será *nacido-vivo*. Por tanto, todos aquellos seres que nazcan muertos, mueran al nacer, ó vivan *menos* de veinticuatro horas, deben clasificarse como *nacidos-muertos*, como fetos, y su inscripción es improcedente en el Registro por no admitirlos la ley como personas jurídicas y, para los efectos del enterramiento, sólo deben constar en los Juzgados municipales en la llamada *Carpeta de fetos*.

Prueba de la inseguridad que reina sobre la materia, nos lo prueba la siguiente observación, que claramente indica que en cada Juzgado se aplica la Ley de registro á su manera:

Existen en España muchos secretarios de Juzgado municipal, que inscriben los fetos, ó sea los nacidos-muertos, en el Libro de Nacimientos y en el de Defunciones, duplicando así la contrastación de un mismo hecho; otros los incluyen sólo en el de Nacimientos, y no pocos, apreciándolos como un fallecimiento, los llevan al Libro de Defunciones.

Las tres prácticas son erroneas. Si el Registro es de personas y los nacidos-muertos no los reconoce la ley como á tales, no pueden figurar bajo concepto alguno, ni en los Libros de Nacimientos ni en los de Defunciones.

Lo procedente es archivar las *papeletas* facultativas en la *carpeta de fetos* á los efectos, como antes, digimos, del enterramiento.

De esta manera los datos del registro, serían una verdad para las aplicaciones demográficas, y se evitarían los trabajos previos de exclusión de datos que no deben figurar en las actas, y sobre todo, se cumpliría exactamente la ley.

Con esto, y con la anotación marginal del fallecimiento en el acta correspondiente de nacimiento, otra de las prescripciones legales incumplidas, obtendría fácilmente los elementos indispensables para la formación de las tablas de mortalidad y vida probable de España, por regiones, provincias, partidos judiciales y municipios, antecedente importantísimo para el exacto conocimiento del cómo se vive y cómo se muere en nuestra patria, de una manera más sujeta á la verdad.

F. NAVARRETE.

TRIBUNA LIBRE

Respondiendo á requerimientos que se hacen á nuestra imparcialidad, publicamos el siguiente artículo, consecuentes en este caso con la norma de conducta en que hemos procurado siempre inspirar en nuestros propósitos.

Los tesoros de los Jesuítas

Carta de un Jesuíta á un amigo curioso.

La copiamos de *La Voz Católica*, de Madrid.

Mi querido amigo: Jamás he leído carta que me haya hecho reir más que la tuya. Al preguntarme en ella si los Jesuítas eran propietarios de los cafés Suizos, de la Trasatlántica, del Bazar del Siglo y de las máquinas de Singer, me maravillé de tu candor, pero al llegar á donde dices que ni los capitales de Rothschild, ni la opulencia de Creso deben poderse comparar con los tesoros ocultos en los magníficos Colegios de los Jesuítas, y que disponiendo éstos del monopolio de la riqueza, no es estraño que tengan en las manos los mejores resortes de la política para hacer en todas partes lo que les da la gana, te aseguro que al leer todo esto hube de apretarme la faja para no reventar de risa.

No tengo dificultad en contestar á tu carta, por curiosa que sea, y verás que, con sólo lo que voy á decirte, se deshacen esos imaginados tesoros, como los talegos de oro que soñó el gallego que le traía Santiago.

En lo de *los cafés Suizos Trasatlántica, ferrocarriles, tranvías eléctricos, Bazar del Siglo y máquinas Singer*, desde luego cedemos el nombre de Jesuíta á cualquier codicioso que lo haya menester para hacerse propietario ó accionista de tales establecimientos, compañías ó máquinas. Nosotros preferimos lo que nos esta mejor, á saber: predicar contra toda suerte de cafés, por ser ocasiones de muchos males; pagar como los demás los viajes que hacemos por mar ó por tierra, y comprar una máquina Singer si la necesita nuestro hermano sastre.

Capitales Rothschild, etc.—Hace poco que el *Scientific American* traía que el barón de Rothschild tiene de renta siete millones de francos; que Krupp, el famoso fabricante de cañones, tiene la de 8.500.000, es decir, casi la mitad de la dotación consignada á la corona de Prusia; y que el comandante Huttin Czapskia, capitán del 14° de húsares, la tiene de 3.856.000. Sabe, pues, todo el mundo lo que poseen los grandes capitalistas: ¿y crees tú que si lo fueran los Jesuítas podrían ocultar sus tesoros?

La verdad es que estos tesoros son tan poco ocultos, que no pueden ser más patentes; porque el día que nos quiten esos colegios que miran al Oriente, al Occidente, al Septentrión y al Mediodía, nos quedamos como ratas, y sin poder pagar siquiera las deudas

que gravitan sobre algunos de ellos. Puedes enterarte muy en particular de la manera con que se han levantado, y verás que aunque tal ó cual casa ó colegio haya sido fundado por algún bienhechor insigne, cuyo nombre consta en alguna lápida del mismo edificio, la mayor parte se han construido con dinero prestado, que se va devolviendo poco á poco, cuando y cómo se puede, con harto trabajo; y es de notar, como todos saben, que los Jesuítas no cobran nada de alumnos pobres.

Magníficos colegios.—Lo que son algunos de ellos, especialmente en las fachadas, impuestas por las exigencias de la sociedad actual en los grandes centros de enseñanza y por el gusto de los arquitectos que trazaron los edificios; pero no vayas á creer que allí vivan Jesuítas como príncipes. Los padres rectores, prefectos, profesores é inspectores, no perciben un céntimo; se contentan con el alimento y vestido, y esperan en el cielo la recompensa de su gran trabajo.

No viven, pues, á lo duque, sino como pobres jornaleros, que no ganan otro bien de la tierra que el pan de cada día. Ven cuando quieras por aquí, y te llevaré hasta el interior de nuestros aposentos, donde quedarás asombrado de pies á cabeza, al ver en ellos un sencillo ajuar muy semejante al que preparó la Sunamitis para alojar al profeta Eliseo: cuatro paredes blanqueadas, una mesa pintada de negro, para que no parezcan en ella las manchas de la tinta, una librería pequeña, una cama de hierro más ó menos bien armado y gruñona, y debajo de ella un par de zapatos, dos ó tres veces remendados, que, en dándoles betún con frecuencia, todavía parecen nuevos. Y cada Jesuíta es un rey de su cuarto: él se lo barre, él se hace la cama, él se hace la limpieza, sin haber de sufrir jamás el descuido de ningún criado. Tampoco pasamos ningún temor de ser robados, por lo que voy á decirte.

Opulencia de Creso.—¿Para qué la queremos? ¿Qué hemos de hacer nosotros de ella? Ya sabes que tus grandes riquezas suelen gastarse en coches y caballos, en viajes de recreo, en banquetes, bailes y teatros, en vestidos lujosos, joyas y delicias. Nosotros no usamos nada de todo esto: y aunque no faltan Jesuítas que antes de entrar gastaban de estas cosas mundanas, ahora ni las tienen ni las desean. ¿Quién no echa de ver que si deseasen riquezas y placeres mejor hicieran en quedarse en el mundo, que entrarse en la Compañía de Jesús, donde algunos hasta llegamos á desconocer el valor de las monedas corrientes, de lo cual se ríen á nuestras barbas los empleados de las estaciones al cobrarnos los billetes? ¿Qué Jesuítas irían de buena gana y tan contentos á las rancherías de los salvajes de América á recoger, por toda ganancia, algunos porrazos que en una hora les hacen mártires gloriosos? ¿Quiénes se internarían en los bosques de Filipinas á comer un poco de arroz cocido en agua sin sal? ¿Quiénes irían á las misiones del Ecuador á mudar varias veces las uñas de los pies á fuerza de vadear tantos ríos? ¿Quiénes se alistarían para las de Zambeze, en el centro de Africa, sin más medios de subsistencia que un fusil al hombro, para comer de la caza y defenderse de los tigres y panteras que les siguen los pasos?

Pero allá encuentran los Jesuítas tesoros más preciosos que el oro y la plata. ¿Sabes cuáles son? Las almas de aquellos pobres infieles, criadas á semejanza de Dios y redimidas por la Sangre de Cristo.

Estos son nuestros más preciados tesoros, aunque nuestros adversarios no acaben jamás de entenderlo. Quiero decirte aquí un gran chasco que se llevaron ya, en los días de Carlos III, los ministros volterianos y francmasones que rodeaban á aquel monarca. Para cogernos las riquezas con que soñaban, ordenaron que de improviso fuesen presos todos los Jesuítas de España, á una misma hora y á media noche.

Se apoderaron de todo, y se llevaron y registraron los libros de las Procuras, y no puedes imaginar cuál fuese su asombro cuando, en lugar de tesoros, no hallaron más que alguna friolera y, sobre todo, bastantes deudas que pagar, si querían, por los Jesuítas presos. Es un hecho histórico, aunque se omita por elegancia en algunas historias escritas por liberales.

Y ¿qué hay sobre la secreta política de los Jesuítas? El absurdo más increíble que puede creer la estupidez vulgar. ¿Quién no comprende que si fuésemos tan ricos como nos suponen, no seríamos tan perseguidos como somos ni por la calaña de gente que nos persigue? ¿Persiguen, por ventura, á los grandes banqueros, judíos y no judíos, de quienes consta que son grandes millonarios? Si lo fuésemos nosotros, ¿no nos sería tan fácil como á ellos sobornar á los que revuelven contra nosotros la chusma del pueblo? Con taparles la boca con un puñado de oro, ya no gritarían más contra los Jesuítas. ¿Por qué gritan, pues? Claro está que es porque con las riquezas no hacemos en el mundo lo que nos da la gana, sino que, por no tenerlas, otros nos hacen bailar como quieren.

En fin, creo haberte probado bastante que las riquezas de los Jesuítas no pasan de ser sueños y fábulas. Hazte Jesuíta, y aún lo entenderás mejor. Si piensas que por serlo yo, no te digo lo que hay, pregúntalo á otros que están enteradísimos de todo y nada interesados en ocultarlo: son los ex Jesuítas.

Algunos de ellos pertenecían á la plana mayor de los Jesuítas, y aun han escrito y publicado, con verdadera saña, todo lo que han querido para desacreditar á la Compañía de Jesús. Pero ¿cómo es que ni á uno sólo de ellos se le ha ocurrido siquiera decir una sola palabra de los decantados tesoros de los Jesuítas?

Resulta, pues, que son tan ocultos, que nadie del mundo sabe dónde están. Si los hallas, pues, tú, haz el favor de decírmelo, y, después de cubrir con ellos algunas deudas que nos quedan, te regalaremos todo lo demás, en recompensa de tan feliz invención.

Nota. A mi pobre juicio, las causas de esta solemne paparrucha son:

1.ª La ignorancia que tiene el vulgo de la Compañía de Jesús, á la cual confunde hasta con cualquier Compañía de industria y comercio.

2.ª La picardía de los judíos y francmasones, que por librarse de la odiosidad que causan al pueblo sus latrocinios é iniquidades, la hacen recaer sobre los Jesuítas como sobre su carne de cañón.

3.ª La malignidad de todos los enemigos de la Iglesia, los cuales pintan á los Jesuítas como á los hombres más codiciosos é interesados del mundo, para que el pueblo no reciba la doctrina católica y sincera que predican y enseñan en todas partes.

A. T.

Febrero de 1901.»

De elecciones provinciales.

Carta circular á los electores del partido de Riaza.

Muy estimado amigo y señor nuestro: Inspirándonos tan sólo en el bien de ese partido y deseos de contribuir, en cuanto de nosotros dependa, á que cesen en el mismo las excisiones y luchas políticas que tan hondamente perturban la vida de los pueblos y son causa principalísima de los males que sufren, hemos formado y nos proponemos apoyar con toda decisión en las próximas elecciones para Diputados provinciales por el Partido de Riaza, la candidatura de los Sres. D. Francisco Gil Iglesias, D. Mariano González, Don Hermenegildo de la Fuente y D. José Ramírez Díaz.

Representados en esta candidatura los dos elementos principales que han contendido en las pasadas luchas, confiamos en que la inteligencia presente ha de ser base firme de paz y harmonía para el porvenir, y al propio tiempo abrigamos la seguridad de que los intereses del Distrito, con los que identificados por completo se hallan nuestros candidatos, habrán de estar constante y cumplidamente amparados y defendidos por las especiales aptitudes que éstos han demostrado, ya en el ejercicio del propio cargo de Diputado, ya en el desempeño de otras funciones públicas y administrativas.

Por estas razones, y suponiendo á Ud. conforme con nuestros deseos y propósitos, le recomendamos con el mayor interés la referida candidatura, rogando á Ud. la preste todo su eficaz y valioso apoyo.

Muy de veras se lo agradecerán sus buenos amigos afmos. ss. ss. q. s. m. b.,

Javier Gil Becerril.—José María Ramírez Guinea.—José Ramírez Ramos.

Febrero 1901.

LA PROVINCIA

Sotosalbos

Tampoco esta pequeña villa ha querido pasar desapercibido el nacimiento del primer hijo del presente siglo, en esta localidad.

Tuvo ocasión el día 23 de Febrero próximo pasado, siendo sus padres D. Hermenegildo Blanco y D.ª Remigia Gala humildes labradores á quienes pidió el parecer de solemnizar el bautismo de su ya noveno hijo, aceptaron muy gustosos y agradecidos por la dicha que les cabía de hacerles tal oferta.

Sin pérdida de tiempo fueron invitados los Sres. de Ayuntamiento, aceptando de buen agrado el cargo de padrino el Sr. Alcalde, y de madrina doña Modesta Herranz esposa del notario Eclesiástico Ordinario en esta Diócesis, D. Antonio Miguel Martín, y padres de nuestro Párroco don Ceferino Miguel.

A las quince de ayer, el alegre eco de las campanas y el fuerte estampido de voladores anunciaban la solemnidad que en breve se iba á realizar; acompañando al nuevo infante hasta la Iglesia el Párroco, el padre del niño, los padrinos, el Sr. Juez Municipal, el Médico, algunos números de la Benemérita de este puesto, parientes y otros invitados, precedidos de dos largas filas de niños y niñas que con la cruz de la escuela entonaron religiosos cánticos.

Diose comienzo al acto á la puerta del templo entre los armoniosos acordes del órgano y el estampido de los cohetes, dando al niño por nombre *Jesús*, nombre sobre todos los otros y adecuado á la intención del actual Sumo Pontífice, Leon XIII, consagrando el nuevo siglo á Jesucristo Rey de los siglos; y por abogados, á San Miguel Arcangel patrono de la parroquia, y San Florencio.

Ya dentro del templo lleno de bote en bote de fieles como en las grandes solemnidades y en lugar destinado á baptisterio, debidamente adornado, se hicieron las ceremonias del bautismo por el que un nuevo soldado de Cristo, quedó alistado á sus banderas.

Partió la comitiva en ordenada procesión al altar mayor, donde cantando el evangelio de San Juan, y hecha la acostumbrada advertencia á los padrinos, y entonados cánticos en acción de gracias, diose por terminado el acto con un responso cantado por los difuntos del nuevo cristiano.

Dirigiose por último la referida comitiva precedida como antes de los niños de la escuela, cantando, al domicilio del padre, el ya citado D. Hermenegildo Blanco, donde después de ser estos regalados con dulces, llevando algunos revolcones por codiciar la confitura tirada á arrobo, obsequió la madrina con esplendidez á cuantos tuvimos la honra de contarnos en tan agradable y religiosa fiesta, con abundante refresco, y dulces, y con ricos tabacos el padrino, pronunciándose entusiastos brindis por la salud del recien nacido, padres y todos los allí reunidos, por el bien de este pueblo y prosperidad de nuestra amada patria.

Lamentamos la ausencia en estos actos de nuestro amigo D. Miguel Gómez, maestro de instrucción primaria de esta localidad que por motivos de salud de una niña suya (que de veras deseamos su restablecimiento), tuvo que ausentarse de nosotros con la competente licencia.

EL CORRESPONSAL

Sotosalvos 4 de Marzo de 1901.

NOTICIAS

Ha sido trasladado á Sevilla, el investigador de Hacienda que era de esta provincia, D. Carlos Pesquero.

Para cubrir esta vacante, ha sido nombrado el inteligente funcionario D. José Moñino y Anta del que tenemos las mejores referencias.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al conocido industrial, residente en Cantalejo, D. Agustín Frías.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y colaborador D. Gregorio Perlado, corresponsal de este periódico en Aldeavieja.

EXPOSICION PROVINCIAL

Ayer convocó el Presidente de la Exposición señor Cáceres á algunos individuos de la Comisión Ejecutiva, con objeto de ocuparse de la formación de planos y proyectos para la continuación de los pabellones que han de instalarse en la plazuela de la Academia de Artillería.

También se presentarán por el Sr. Peñuelas unos modelos de diplomas para premios que merecieron la general aceptación.

En breve se repartirán en la Capital los folletos que contienen los reglamentos y clasificación de productos de la Exposición, cuyos folletos se han remitido ya á todos los pueblos de la provincia.

En breve se reunirá la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País» con objeto de acordar la cantidad con que ha de contribuir á los trabajos de la Exposición.

Anoche falleció á los 70 años de edad, doña Margarita Gil Sanz, viuda de D. Silvestre Herrero.

A sus hijas, hijos políticos y demás familia enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Licor Gran Vía.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Una vez más ha sido suspendida la vista de la célebre causa seguida por cohecho, contra Cesáreo Cantalejo y otros.

Se ignora cuando se celebrará.

Nuestro buen amigo D. Florencio Riopérez nos escribe desde Madrid, rogándonos hagamos constar su gratitud y reconocimiento á las muchas personas de quienes ha recibido expresivo

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5 Marzo

Tiempo suave y bueno para el campo.
Hoy han entrado 250 fanegas de trigo
Los precios continúan sostenidos.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.
Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 29 á 30 idem.
Algarrobas, de 35 á 36.
Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.
Harina de primera á 4'75 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Burgos 5

Los campos buenos y el tiempo lluvioso.
Ofertas nulas, esperando mejores precios.
La entrada de cereales en el mercado ha sido de 120 fanegas de todo grano.
El detall del mercado ha sido:
Trigo, á 47'00 reales fanega
Centeno, á 33'00 y 34.
Cebada, á 29 y 30.
Algarrobas á 40.
Avena á 22.
Yeros á 48.
Muelas á 35.
Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Alar del Rey (Palencia) 4

El tiempo lluvioso reinante beneficia notablemente los sembrados.
Rijen los siguientes precios:
Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno de 33 á 34 idem.
Cebada á 28.
Avena á 19.
Algarrobas á 35'00.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.
Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.
Patatas á 4 reales arroba.
Petróleo á 120 reales caja.
Vino blanco de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16; vinagre á 14.

EL CORRESPONSAL

Salamanca 3

A causa de la mucha humedad que por las muchas lluvias caidas en estos últimos días se hallan completamente paralizadas las labores del campo.
Cotizamos: Trigo á 47'50 rls. fga., centeno á 35'50, cebada á 32, algarrobas á 34, avena 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

Entradas en el mercado.—Trigo 300 fanegas, cebada 50, centeno 80, algarrobas 100.
Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo á 48'25 y 48'50 reales fanega.
Centeno á 34 y 34'50.
Cebada á 29 y 29'75.
Algarrobas á 32'00 y 34'00.
Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 4

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo 49'00 reales las 94 libras.
Centeno, 200 fanegas á 34'75 y 35'00
Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25 todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

testimonio de consideración y simpatía, con motivo del sentido fallecimiento de su hijo, el malogrado joven D. Juvenal (q. e. g. h.)

Quedan cumplidos los deseos del Sr. Riopérez, á quien reiteramos, así como á su familia toda, nuestro sincero pésame por aquella pérdida tan dolorosa é irremediable.

Los cuerpos que han elegido reclutas en esta Zona, son: regimientos de infantería de Asturias y León; de caballería, de la Reina y María Cristina; regimientos de Artillería de Sitio, segundo, quinto y décimo montado y segundo de montaña; ingenieros zarpadores minadores y telégrafos, Sanidad Militar, Administración Militar y Brigada obrera.

Ha regresado de León, nuestro particular amigo el primer teniente de Artillería D. Tirso Rueda, quien fué á dicha capital con objeto de escoger los correspondientes reclutas para este Regimiento de Sitio.

TRIBUNALES

Sentencia

Con fecha 2 del corriente mes, se ha dictado sentencia en virtud de la cual se condena á Saturnino Palomares, por el delito de hurto, á la pena de 125 pesetas de multa, con las accesorias correspondientes.

Se encuentra gravemente enfermo en la Corte, nuestro querido amigo D. Ricardo Hernández, tío carnal de nuestro compañero de redacción, D. Miguel de Zárraga.

Vivamente deseamos al enfermo, el más pronto y completo alivio.

MULTAS

Por esta Alcaldía se han impuesto en el día de ayer algunas multas á varios expendedores de artículos alimenticios en malas condiciones.

Hoy se verá en esta Audiencia, la causa seguida por homicidio contra varios vecinos del pueblo de Garcillán, que en el día 25 de Febrero del pasado año, dieron muerte en riña á Restituto Benito, pariente cercano de uno de los agresores.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento infantería reserva D. Juan Martín García.

Provisiones: segundo capitán de la zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Santos Serrano, Alcalde de Villeguillo.

Muy señor mío: Si ha abonado V. tres meses de suscripción en este DIARIO, y lo ha aprovechado durante once meses y medio, lo justo es que abone V. los ocho meses y medio restantes, si quiere V. no dejar incumplidos los mandamientos de la Ley de Dios.

En espera de que inspirándose en los más elementales principios de rectitud, se servirá saldar la cuenta pendiente con este DIARIO, no dice más por hoy y le besa las manos su afmo.

Un redactor que cobra de lo que satisfacen los suscriptores que cuando leen un periódico, le pagan.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

DE AYER

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho de una carta escrita por una elevada personalidad á un conocido hombre público procurando obtener de él facilidades para la solución de la presente crisis á favor del señor Villaverde.

. .

Se cree que esta misma noche llamará la Reina á Palacio á algún personaje político.

. .

Comentando la actitud del Sr. Silvela, se decía esta tarde que había ofrecido al Sr. Villaverde todo su apoyo para la formación de un ministerio conservador homogéneo, pero no de concentración.

En Palacio

A las seis menos cuarto ha entrado el señor Villaverde en la regia cámara.

Se dice á esta misma hora que no lleva lista de ministros para formar gobierno.

Esto se estima como una nueva complicación de esta crisis, que hace ocho días está planteada.

Hoy, hasta las doce, se consideraba segura la formación de un gabinete Villaverde.

A las tres se creía menos fácil el resultado

. .

A las siete y cinco minutos sale de Palacio el Sr. Fernández Villaverde.

Se ha confirmado que no llevaba la lista de ministros.

Interrogado por los periodistas sobre su conferencia dijo lo siguiente:

SIGUE LA CRISIS.

Un periodista le preguntó:

—¿Pero usted confía en formar gobierno?

Y contestó resueltamente:

—Yo no, porque no he podido formar gabinete parlamentario.

—¿Que entiende usted por formar gabinete parlamentario?

—Eso no puedo explicarlo hasta que la crisis se resuelva, por no entorpecer su solución.

—¿Que va á suceder?

—Que S. M. resolverá en seguida en un sentido ó en otro.

Conocida esta resolución, las opiniones se han condensado mucho, entendiendo las gentes que la solución de la crisis está reducida al siguiente dilema:—Sagasta ó Silvela.

. .

Con un timbre muy distinguido y una firma muy conocida, parece haber recibido, un personaje de los que juegan en la política actual, una carta, cuyo texto se parece mucho á lo siguiente:

Sr. D., etc.

«Me encargan comunique á usted, antes de recibir la visita del Sr. Villaverde, que este señor lleva el propósito de recabar el apoyo de usted y el del duque de Tetuán para ver si es más afortunado que el general Azcárraga en la formación de un Gabinete.»

De usted, etc.

Si se niega la existencia de este documento aceptaremos la negativa.

El fracaso de Villaverde.

A las siete de la noche sale el Sr. Villaverde de Palacio, y comunica á los periodistas que le esperan que ha declinado sus poderes y que continúa la crisis sin resolver.

Se dice en vista de que esto que, habiendo fracasado el presidente del Congreso, S. M. dará el encargo de reanudar las gestiones al señor presidente del Senado, para ver si éste tiene más fortuna.

Se cree, por lo tanto, que el señor conde de Tejada de Valdosera conferenciará mañana con los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y López Domínguez.

Y continuarán las conferencias y continúa la crisis.

. .

Se dice que la primera medida del nuevo gobierno será el restablecimiento de la normalidad constitucional levantando la suspensión de garantías; aplazar las elecciones provinciales que debían celebrarse el domingo, fundándose en las razones en que han apoyado su protesta contra la validez de las que se proyectaban, convocándolas en el acto y sin más espacio de tiempo que el preciso para que se desarrolle el período electoral.

Las elecciones generales de diputados á Cortes se verificarán en el mes de Mayo, para que las Cortes se reunan en Junio, con el fin de constituirse en los primeros días de Julio, y poder presentar el proyecto de nuevos presupuestos y discutir la política.

SOLUCION DE LA CRISIS

Aunque de los relatos que sobre el desarrollo de la crisis hacía la prensa de la mañana se dejaba traslucir que la Corona haría nuevos intentos para conseguir que se formara un Gobierno de concentración conservadora, era general la creencia de que se malograría toda nueva gestión en ese sentido, y que no quedaba más solución que la venida del partido liberal.

Los reporters comenzaron sus informaciones esta mañana completamente desorientados.

No había ni un dato, ni un indicio aprovechable para coger la pista del nuevo rumbo de la crisis.

En las casas de los señores duque de Tetuán, López Domínguez y Romero Robledo no se había recibido ningún aviso de Palacio, ni tenían mas noticias que las de la prensa.

Por consiguiente los periodistas no tuvieron más remedio que establecer su campo de operaciones en la plaza de Oriente.

Y á fe que esta resolución fué acertada, pues momentos antes de las doce se dijo que el señor Sagasta había recibido aviso de ir á Palacio, y antes de poder confirmar las noticias, se vió llegar al regio alcázar al jefe del partido liberal.

Sagasta en Palacio

Puede calcularse en mas de 500 el número de personas que había en la plaza de Oriente esperando conocer el desarrollo de los acontecimientos políticos.

En todas partes se formaban corrillos donde se comentaba el probable fin de la crisis hasta se seguía haciendo apuestas en favor de las diversas soluciones.

Los periodistas, aunque procuraban aislarse para cumplir con más desahogo su deber, eran asediados por el público que les rodaban escuchando hasta las conversaciones particulares, creyéndoles poseedores de trascendentales noticias políticas.

Cuando llegó el Sr. Sagasta la avalancha de gente descargó sobre la puerta de Palacio y mas de 60 personas se metieron dentro de la galería, rodeándole y haciendo imposible la información periodística.

El atrevimiento de una parte de público, en su mayoría compuesto de curiosos, zarupetos y cesantes, ha sido escandaloso, dando lugar á que los celadores de Palacio y los centinelas tuvieran que despejar enérgicamente la galería y la entrada del regio alcázar.

Algo parecido sucedió cuando salió el señor Sagasta, que no fué estrujado por milagro.

Al salir el señor Sagasta de Palacio manifestó que había recibido de S. M. el encargo de formar Gabinete, y que lo había aceptado.

Añadió que la lista del nuevo ministerio la llevará mañana á Palacio, pues el día de hoy pensaba dedicarlo á los trabajos preparatorios indispensables.

El señor Sagasta, que se encarga del poder á los dos años y un día desde que le sustituyó el señor Silvela, conserva el mismo aspecto personal que entonces, y no parece que esos dos años han dejado en él la menor huella.

Al conocerse la noticia, el público de la plaza de Oriente se dispersó instantáneamente.

Los corresponsales montaron en sus coches y á la carrera fueron á telégrafos y á teléfonos para transmitirla.

Los cesantes, regocijados, irían á dar la fausta nueva á sus familias y amigos, y los zurupetos dirigiéndose corriendo á los sitios en que se cotizan los valores públicos.

La noticia corrió como un reguero de pólvora por todo Madrid, y á la una de la tarde era el único objeto de discusión y comentarios.

Se da como seguro que el señor Canalejas aceptará la cartera de Hacienda.

Esta mañana le visitó nuevamente el marqués de la Vega de Armijo, celebrando con el exministro demócrata una detenida conferencia.

Parece que el Sr. Canalejas mostró en esta entrevista menos resistencia á prestar su concurso personal al Sr. Sagasta.

A las tres de la tarde fué llamado el señor Canalejas por el Sr. Sagasta, con quien celebra una interesante conferencia en los momentos que escribimos estas líneas.

Son tantos los nombres que circulan para la formación del nuevo gabinete, que es imposible concretar nada por ahora, entre otras razones, porque nos consta que el Sr. Sagasta no tiene aún ultimada la lista de los futuros ministros.

CAVOUR

SITUACIÓN LIBERAL

(Por telégrafo.)

(Publicado en nuestra edición de ayer tarde)

Madrid—5—11'50

Ha sido llamado por la Reina el señor Sagasta.

Se cree que formará ministerio, jurando esta noche el nuevo gabinete.

Los liberales se muestran entusiasmados por la solución de la crisis.

Madrid—5—12'45

Al salir de Palacio el Sr. Sagasta, ha confirmado haber recibido el encargo de formar hoy gobierno, presentando la lista de los consejeros.

Circulan extraordinarios de los periódicos, con muchas candidaturas que no pueden aún considerarse como seguras.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Víctor San Olegario y San Cirilo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.



LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA GIL SANZ

VIUDA DE D. SILVESTRE HERRERO

HA FALLECIDO EL DIA 5 DEL ACTUAL, Á LOS 76 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS,

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Marcela y doña Luisa; hijos políticos, D. Ambrosio Herrero y D. Pedro San Emeterio, y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Cantarranas 14, al Cementerio, á las cuatro de la tarde; hoy 6, por lo que recibirán un especial favor.

No se reparten esquelas

EL SIGLO XX LÉASE ESTE ANUNCIO

Grandes Novedades en paños

COMERCIO DE TEGIDOS

EL SIGLO XX

DE PÉREZ Y MARTÍN

Calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 (antigua casa de don Bernardo Romero)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de tegidos, á precios sumamente baratísimos, merced á las grandes compras realizadas en las principales Fábricas y grandes depósitos de Barcelona, Zaragoza y Valencia, no habiendo reparado en gasto alguno al montar este almacén presentando un surtido de artículos los que se propone trabajar esta casa en condiciones para que todo el mundo pueda comprar barato.

Artículos para señora.

Inmenso surtido en lanas, merinos, estameñas, bayetas, franelas, satenes, percales, cachemires, cretonas, arabias navarras, pisanas, terlices y telas de colchón, terciopelos, veludillos, panas, percalinas, rasos y surates, en fin; un completo surtido capaz de satisfacer los gustos más exigentes. Lienzos morenos y curado de todas las marcas y anchos, sábanas de hilo y algodón, mantas, colchas y fajas.

Bonita colección en mantillas, toallas, mantos, vuela y velos, y especialidad en pañuelos de merino bordados y de seda.

Sección de paños.

En paños extensa colección en merinos, estambres, patenes, tricots, vicuñas, castores, cheviots y gergas sin rival en su clase, tanto en gustos como en precios. No dejeis de visitar los grandes almacenes de El Siglo XX, donde encontrareis todo lo que desee vuestro gusto y á precios como en ninguna otra parte. No olvidarlo.

EL SIGLO XX

Calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 (Antigua casa de don Bernardo Romero)

Tegidos Nacionales y Extranjeros

Economía en los precios — **A vestir bien y barato**

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

VINO de Quina y Hierro Y JARABE de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 60 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidades, clorósis, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

KANANGA-OSAKA

Y RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador

KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cútis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA

JABÓN KANANGA-OSAKA

POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

OSAKA

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES

RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maest. o de primera enseñanza, superior.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.

Se facilitan reglamentos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.